



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S- 2021-

-ARLOG – GUINT – 29.25

Bogotá, D.C., 22 de febrero de 2021.

Señor brigadier general
 HENRY ARMANDO SANARIA CELY
 Director Administrativo y Financiero
 Carrera 59 26 21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: informe final Orden de Compra 45968

Respetuosamente me permito enviar a mi general, el informe final de la orden de compra del asunto, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL UNIFORMADO Y PERSONAL QUE POR SU ACTIVIDAD Y LABOR DENTRO DE LA INSTITUCIÓN REQUIEREN TRABAJAR EN ROPA CASUAL Y/O TRAJE FORMAL", celebrado entre la Policía Nacional – Dirección Administrativa y Financiera y la empresa PERMODA LTDA, así;

PARTE DESCRIPTIVA

- Orden de compra 45968
- Supervisor Mayor Andrés Felipe Bravo Gómez – Jefe Grupo Intendencia
- Fecha suscripción: 10 de marzo de 2020
- Fecha de vencimiento: 11 de agosto de 2020
- Fecha de terminación: 11 de agosto de 2020. Sin embargo, la fecha en la que el proveedor realizo la entrega total de los elementos fue el 23 de diciembre de 2020.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA

CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL (\$5.726'683.410,00) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA. Discriminados de la siguiente manera:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 15320	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado de calle para caballero formal.	23357.0	Unidad	77.000,00	1.798.489.000,00
2	CDP 15320	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado casual para caballero.	38150.0	Unidad	79.000,00	3.013.850.000,00
3	CDP 15320	dtv03--IVA	1.0	Unidad	914.344.410,00	914.344.410,00
						5.726.683.410,00 COP

GARANTIA INICIAL

ORDEN DE COMPRA No. 45968.

CONTRATISTA: PERMODA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DOTACIÓN CIVIL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-967-AMP-2019".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 5.726'683.410,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 11-44-101150515 Anexo: 1 Expedida el: 26 de marzo de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DIA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 572'668.341,00	10-03-2020 /	11-02-2021 /
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 1.145'336.682,00	10-03-2020 /	11-02-2021 /

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 07 ABR 2020

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR ACTUAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR ACTUAL
15320 del 21/02/2020	\$5.726'683.410,00	49720 del 10/03/2020	\$5.726'683.410,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación, el supervisor certificó que el CONTRATISTA entregó los elementos establecidos en la orden de compra, así:

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N del 23/12/2020	\$5.726'683.410,00	523E 20973 del 18/12/2020	\$5.726'683.410,00
VALOR TOTAL	\$5.726'683.410,00	VALOR TOTAL	\$5.726'683.410,00

BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$5.726'683.410,00	\$5.726'683.410,00	\$0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ÓRDEN DE PAGO				
FECHA DE PAGO	NÚMERO ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
28/12/2020	*392930320	\$5.726'683.410,00	\$53'128.223,00	\$5.673'555.187,00
VALOR TOTAL		\$5.726'683.410,00	\$53'128.223,00	\$5.673'555.187,00

PARTE DE ANALISIS

INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

En cumplimiento de la Resolución No. 00090 de 2018, Capítulo XII, numerales 2 y 3, en la cual se relacionan las facultades y funciones para la supervisión de contratos, me permito informar a mi General las actividades de seguimiento contractual por la supervisión, así:

Según constancia recibo a satisfacción de fecha 23 de diciembre de 2020 firmado por el señor mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ, indica que los elementos cumplieron con lo establecido en el anexo No.1 especificaciones técnicas del vestuario numeral 2, calzado y marroquinería del Acuerdo Marco de Precios DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, de igual manera lo establecido en el anexo No. 9 protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario, asimismo el contratista hace entrega en su totalidad de los elementos mencionados en el Almacén General de Vestuario DIRAF de la Dirección Administrativa y Financiera, actividad que es informada a la ordenación del gasto mediante comunicación oficial S-2020-039973-DIRAF de fecha 23 de diciembre de 2020, firmada por el señor Mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ, de igual manera se realizó el formato de recepción de bienes No.877 del 11 de diciembre de 2020, en el cual la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO Almacenista General de Vestuario, certifica el ingreso de los bienes correspondientes a la orden de compra 45968.

Mediante comunicación oficial S-2020-024172-DIRAF de fecha 13/08/2020 firmado por el señor mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ, supervisor del contrato informa a la ordenación del gasto del posible incumplimiento presentado por el contratista "PERMODA LTDA" y mediante comunicación oficial S-2020-039973-DIRAF de fecha 23 de diciembre de 2020, la supervisión informa a la ordenación del gasto, la entrega total de los elementos que se encontraban en incumplimiento, presentando a la fecha de la entrega un total de ciento veintidós (122) días, a su vez el contratista remite el día 18/12/2020 la factura No. 523E 20973 correspondiente para el pago por valor de \$5.726'683.410,00, pagos efectuados mediante CDP-15320 de fecha 21/02/2020 y RPC-49720 de fecha 10/03/2020., mediante número de orden de pago 392930320 de fecha 28 de diciembre 2020.

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATISTA

Revisados los antecedentes y las comunicaciones oficiales enunciadas y firmadas por el anterior supervisor mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ, la firma contratista cumplió a satisfacción con lo establecido en el anexo No.1 especificaciones técnicas del vestuario numeral 2, calzado y marroquinería

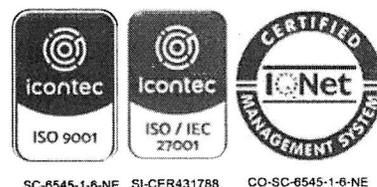
del Acuerdo Marco de Precios DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, de igual manera lo establecido en el anexo No. 9 protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario, así mismo en referencia al plazo de ejecución realizó la entrega con 122 días de retraso según la fecha pactada, que si bien es cierto los elementos tuvieron retraso en la entrega pactada en el contrato, los mismos fueron recibidos por la Policía Nacional a satisfacción, el supervisor no advirtió la existencia de un perjuicio que pueda probarse.

Atentamente,


Mayor **ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ**
Jefe Grupo Intendencia DIRAF

Elaboró: IJ. Luis Eduardo Vargas Suarez
Revisó: MY. Rocio Cubillos Rodríguez
Fecha de elaboración: 22/02/2021
Ubicación: F:\2021\Actas de Liquidación

Calle 64 # 90 A 04 Barrio Álamos
Teléfonos: 5159000 EXT 20183
diraf.arlog-quint@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA